

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10502 BARCELONA

Edicto

El Letrado de la Adm. de Justicia D. José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 531/2015-b, sobre proceso concursal de la mercantil IBB Auto Racing S.L. se ha convocado Junta de Acreedores, que se celebrará el día 31 de mayo de 2016 a las 12:00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio c.

Admitida a trámite la propuesta de convenio presentada por la concursada, y evaluada por la administración concursal, pueden adherirse los acreedores en la forma y con los requisitos establecidos en la Ley.

Barcelona, 29 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160012551-1